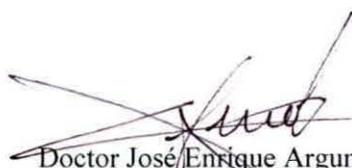


ACUERDO No. 17-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Aprobación de convenios que celebrará el CNR con otras entidades;** de la sesión ordinaria número dos, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil trece; punto expuesto por la Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios, licenciada Elizabeth Canales de Cobar, y en uso de sus atribuciones legales, con base en lo dispuesto por el artículo 5 inciso tercero del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos para la suscripción de Convenios,

ACUERDA: a) aprobar los Convenios que celebrará el Centro Nacional de Registros con las entidades siguientes: Institut Cartogràfic de Catalunya; Municipios de: Santiago Nonualco, Ciudad Arce e Izalco; Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador –OPAMSS-; La Hipotecaria; y Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma –CEPA-; así como con el licenciado José Silverio Enrique Henríquez Toledo; y b) aprobar las prórrogas de los Convenios con los Municipios de: Olocuilta, Cuyultitán y Santo Tomás. Los objetos de los citados Convenios, sus plazos y beneficios para el CNR, constan en el documento presentado el cual se anexa a este acuerdo y se considera forma parte del mismo. San Salvador, veinticuatro de enero de dos mil trece. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz



CONVENIO INTERNACIONAL

Institut Cartogràfic de Catalunya

Objeto	Diseño, desarrollo y en su caso difusión de proyectos conjuntos y otras acciones de cooperación en el ámbito de las Ciencias Geodésicas y Cartográficas, especialmente en los aspectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, mediante la cooperación bilateral que permita el intercambio de información, la investigación técnica y científica, creación de nuevos productos o procesos y la capacitación del personal, la transferencia de conocimientos, la asistencia técnica y la acreditación.
Obligaciones CNR	Financiación de proyectos que el CNR solicite.
Beneficios CNR	Asistencia técnica en materias de sistemas de referencia geodésicos, proyecciones cartográficas, geofísica, hidrografía, fotogrametría digital, aplicaciones LIDAR, Cartoteca y fototeca, normas y estándares cartográficos, metadatos, entre otros.
Plazo	CUATRO AÑOS



CONVENIOS NACIONALES NUEVOS

Alcaldía Municipal	SANTIAGO NONUALCO
Objeto	Cooperar con el fin de dar mantenimiento a la información catastral de la que dispone el municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión territorial y municipal estipulada en la Constitución de la República.
Obligaciones CNR	Proporcionar la información en copia digital de mapas catastrales urbanos y rurales, acceso a la información catastral y registral del Municipio a través de una Red Privada Virtual (VPN) con conexión por internet, hasta un máximo de dos usuarios. Seguimiento presencial visitando una vez al mes a la Municipalidad.
Beneficios CNR	Ingresos por los productos y servicios prestados por un valor de \$26,923.56, así como los costos que se ahorra el CNR por los mantenimientos catastrales producto de la información que se recibe de la Municipalidad, los cuales se obtienen en todo el plazo del convenio.
Plazo	TRES AÑOS

Alcaldía Municipal	CIUDAD ARCE
Objeto	Cooperar con el fin de dar mantenimiento a la información catastral de la que dispone el municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión territorial y municipal estipulada en la Constitución de la República.
Obligaciones CNR	Proporcionar la información en copia digital de mapas catastrales urbanos y rurales, acceso a la información catastral y registral del Municipio a través de una Red Privada Virtual (VPN) con conexión por internet, hasta un máximo de dos usuarios. Seguimiento presencial visitando una vez al mes a la Municipalidad.
Beneficios CNR	Ingresos por los productos y servicios prestados por un valor de \$26,563.07, así como los costos que se ahorra el CNR por los mantenimientos catastrales producto de la información que se recibe de la Municipalidad, los cuales se obtienen en todo el plazo del convenio.
Plazo	TRES AÑOS



3

Alcaldía Municipal	IZALCO
Objeto	Cooperar con el fin de dar mantenimiento a la información catastral de la que dispone el municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión territorial y municipal estipulada en la Constitución de la República.
Obligaciones CNR	Proporcionar la información en copia digital de mapas catastrales urbanos y rurales, acceso a la información catastral y registral del Municipio a través de una Red Privada Virtual (VPN) con conexión por internet, hasta un máximo de dos usuarios. Seguimiento presencial visitando una vez al mes a la Municipalidad.
Beneficios CNR	Ingresos por los productos y servicios prestados por un valor de \$25,932.54, así como los costos que se ahorra el CNR por los mantenimientos catastrales producto de la información que se recibe de la Municipalidad, los cuales se obtienen en todo el plazo del convenio.
Plazo	CUATRO AÑOS

OFICINA DE PLAIFICACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (OPAMSS)

Objeto	Establecer los términos y condiciones bajo las cuales el CNR y la OPAMSS intercambiarán información pertinente a cada Institución con el objeto de dar cumplimiento a sus objetivos.
Obligaciones CNR	Proporcionar acceso a la información catastral y registral del Área Metropolitana de San Salvador a través de una Red Privada Virtual (VPN) con conexión por internet, hasta un máximo de dos usuarios.
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados por un valor de \$3,600.00, así el listado actualizado de los proyectos urbanísticos (parcelaciones, lotificaciones, urbanizaciones, condominios, etc.) que la OPAMSS apruebe mensualmente.
Plazo	UN AÑO



eg

Licenciado José Silverio Enrique Henríquez Toledo

Objeto	Establecer los términos y condiciones bajo las cuales el CNR y el solicitante se relacionarán para la ejecución de un proceso expedito de prestación de servicios de carácter registral y catastral, bajo la modalidad de Servicio Especial en Jornada Extraordinaria.
Obligaciones CNR	Revisar, calificar integralmente, inscribir en su caso, o emitir todos los documentos que le sean requeridos por el licenciado José Silverio Henríquez, bajo la modalidad de servicio prestado en jornada extraordinaria en las oficinas del CNR. Expedir ubicaciones catastrales, certificaciones e informes catastrales y revisar planos previa presentación de documentos al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas para su inscripción.
Beneficios CNR	Ingresos económicos por servicios registrales y catastrales en jornada extraordinaria adicionales a los aranceles correspondientes
Plazo	UN AÑO

La Hipotecaria

Objeto	Establecer los términos y condiciones bajo las cuales el CNR y la Sociedad se relacionarán para la ejecución de un proceso expedito de prestación de servicios de carácter registral y catastral, bajo la modalidad de Servicio Especial en Jornada Extraordinaria.
Obligaciones CNR	Revisar, calificar integralmente, inscribir en su caso, o emitir todos los documentos que le sean requeridos por la Sociedad, bajo la modalidad de servicio prestado en jornada extraordinaria en las oficinas del CNR. Expedir ubicaciones catastrales, certificaciones e informes catastrales y revisar planos previa presentación de documentos al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas para su inscripción.
Beneficios CNR	Ingresos económicos por servicios registrales y catastrales en jornada extraordinaria adicionales a los aranceles correspondientes
Plazo	UN AÑO



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Objeto	Establecer los términos y condiciones bajo los cuales el CNR y CEPA cooperarán para la ejecución de un programa que permita un proceso expedito de calificación unitaria e integral, y de expedición de instrumentos registrales y catastrales, que el CNR emite en ejercicio de sus atribuciones legales.
Obligaciones CNR	El CNR pone a disposición de CEPA la prestación de servicios registrales y catastrales en jornada extraordinaria.
Beneficios CNR	Ingresos económicos por servicios registrales y catastrales en jornada extraordinaria adicionales a los aranceles correspondientes. UN AÑO

CONVENIOS NACIONALES RENOVACIÓN

Alcaldía Municipal	OLOCUILTA
Objeto	Cooperar en el mantenimiento de la información catastral del municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión municipal.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar el acceso a la consulta catastral• Actualización de mantenimientos catastrales• Visitas bimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$5,844.60) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR, lo que ha generado un ahorro a la Institución de \$8,274.18
Plazo	TRES AÑOS



Alcaldía Municipal	CUYULTITÁN
Objeto	Cooperar en el mantenimiento de la información catastral del municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión municipal.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar el acceso a la consulta catastral• Actualización de mantenimientos catastrales• Visitas bimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$5,844.60) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR, lo que ha generado un ahorro a la Institución de \$3,020.88
Plazo	TRES AÑOS

Alcaldía Municipal		SANTO TOMÁS	
Objeto	Cooperar en el mantenimiento de la información catastral del municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión municipal.		
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar el acceso a la consulta catastral• Actualización de mantenimientos catastrales• Visitas bimestrales		
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$5,844.60) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR, lo que ha generado un ahorro a la Institución de \$5,315.50		
Plazo	TRES AÑOS		

